

Lagartijo trompa roja

Nombre científico:

Ameiva provिताae

Autoridad taxonómica:

García-Pérez, 1995



Phylum:

Chordata

Clase:

Reptilia

Orden:

Squamata

Familia:

Teiidae

Género:

Ameiva

Categoría:

Vulnerable

Criterio:

A2ce

Nombres comunes:

lagartijo trompa roja, mato trompa roja, Provita's red-snouted ground lizard.

Descripción:

Lagartijo de tamaño relativamente grande. Los machos adultos pueden alcanzar una longitud cercana a 50 cm desde el hocico hasta la punta de la cola. Ellos son de coloración dorsal parda, la parte media es verde amarillenta, la región dorsal de la cabeza es parda oscura con la punta del hocico anaranjada, presenta manchas azuladas en la parte inferior de los flancos y el vientre es gris perla (García-Pérez 1995, [La Marca y Soriano 2004](#)). Las hembras son más pequeñas y su color es similar, pero las tonalidades son menos acentuadas. Se diferencia de *Ameiva bifrontata* por su tamaño mayor, un cuerpo más grueso y tonalidad más llamativa, además de exhibir diferencias en el patrón de las escamas. Este lagartijo es de hábitos diurnos y su dieta está compuesta sobre todo por larvas e insectos terrestres. No existe información sobre sus costumbres de reproducción ([La Marca y Soriano 2004](#)).

Distribución:

Ameiva provिताae es endémica de Venezuela, cuya distribución se circunscribe específicamente al bolsón árido de Lagunillas, en la cuenca media del río Chama, en la cordillera de Mérida, estado Mérida (García-Pérez 1995). Se encuentra relacionada de modo muy cercano con *Ameiva bifrontata*, habitante de otras zonas áridas del norte de Venezuela. En ediciones anteriores del *Libro Rojo de la fauna venezolana*, la especie fue señalada con el nombre errado de *Ameiva provitai*, siendo el nombre válido *Ameiva provिताae* (García-Pérez 1995, [Rodríguez, J. P. y Rojas-Suárez 2003](#)).

Situación:

Se trata de una especie muy restringida que se encuentra atrapada por barreras ecológicas y geográficas, ya que no tiene la capacidad de ascender para franquear las montañas que rodean su área de distribución, ni puede atravesar el bosque húmedo del sur del lago de Maracaibo. Aunque se desconoce el tamaño actual de sus poblaciones, tanto su abundancia como su hábitat óptimo están siendo disminuidos en la actualidad por actividades antrópicas. Por lo restringido de su distribución y su condición de aislamiento, se le considera una especie amenazada. No ha sido evaluada a escala internacional.

Amenazas:

La principal amenaza que enfrenta está relacionada con la destrucción de su hábitat, como consecuencia de la expansión de la ciudad de Mérida, lo cual además implica la introducción de especies exóticas, principalmente domésticas, como perros (*Canis lupus familiaris*) y gatos (*Felis silvestris catus*), que se han observado depredando a individuos de *A. provिताae*, la cual es de hábitos tróficos muy especializados y localiza sus presas por el olfato entre la hojarasca de áreas con suelos arcillosos. El bolsón árido de Lagunillas es un sitio de pastoreo habitual de ganado caprino, el cual destruye la cobertura vegetal, lo que elimina las fuentes de hojarasca y el hábitat de larvas de insectos adultos, que constituyen las presas de este lagartijo. Además, se reporta la deforestación de arbustos para obtener leña ([Rodríguez, J. P. y Rojas-Suárez 2003](#)), pues los pobladores locales talan la escasa vegetación arbustiva y arbórea presente, con el propósito de obtener leña. En resumen, al eliminarse la cobertura vegetal, además de la pérdida de su hábitat, se reduce el área de búsqueda de sus presas principales, lo que a su vez ocasiona la disminución del tamaño de sus poblaciones.

Conservación:

No se han tomado medidas específicas para la protección de *A. provिताae*. Dado que el bolsón árido de Lagunillas es el área natural de expansión de la ciudad de Mérida, se hace necesario adoptar alguna medida legal para proteger la zona. Se trata de un enclave árido rodeado por bosques nublados y páramos en su límite superior, y limitado además por el bosque pluvial del sur del lago de Maracaibo en sus cotas inferiores. En esta área existen muchos endemismos en animales y plantas, lo que apoya la noción de que posiblemente ha estado aislada del resto de las partes áridas de Venezuela desde hace unos sesenta millones de años. El establecimiento de alguna figura legal de protección aseguraría la perpetuidad de esta especie y de otras que dependen de este ecosistema único para sobrevivir. Definitivamente los nuevos urbanismos y actividades industriales, aunados a las presiones detectadas en el pasado, obligan a realizar estudios para profundizar el grado de conocimiento del estado actual de sus poblaciones.

Ilustrador:

[Alexander Lobo](#)



Autores:

Juan Elías García-Pérez

Cita sugerida:

García-Pérez, J. E. (2015). Lagartijo trompa roja, *Ameiva provitae*. En: J.P. Rodríguez, A. García-Rawlins y F. Rojas-Suárez (eds.) Libro Rojo de la Fauna Venezolana. Cuarta edición. Provita y Fundación Empresas Polar, Caracas, Venezuela. Recuperado de: animalesamenazados.provita.org.ve/content/lagartijo-trompa-roja Mié, 19/06/2019 - 16:04

Creative Commons: